



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

ACORDADA N° 28/99.-

Expte.10-10943/99

En Buenos Aires, a los *Dos* ——— días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que por acordada n° 40/99 la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario eleva a esta Corte la solicitud formulada por la señora juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de esa ciudad de autorización para el desempeño en ese tribunal de cinco graduados de la carrera de abogacía con los mayores promedios, por el término máximo de un año y sin percepción de haberes, sin que ello implique ingreso en el Poder Judicial de la Nación ni derecho a ser designados en forma permanente o transitoria.

Que por acordada n° 22/90, esta Corte estableció un programa de colaboración con las universidades nacionales y privadas consistente en permitir a los egresados con los más altos promedios de la carrera de abogacía desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia en forma no remunerada, para realizar tareas de investigación, y fijó una serie de requisitos dirigidos a quienes se incorporaran al programa.

Que, además, por acordada 16/95 aprobó un régimen de pasantías solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, restringiéndolo al caso de los abogados graduados.

Que por acordadas 6/99 y 14/99 se resolvió acceder a una petición similar a la tratada.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el art. 104 del R.J.N. y el art. 22 de la ley 4055,

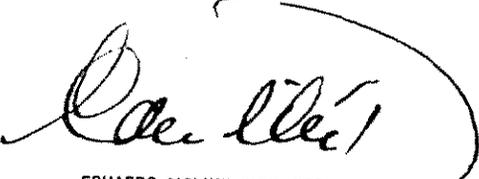
ACORDARON:

Autorizar el desempeño en el Juzgado Federal de Rosario N° 1, de cinco graduados de la carrera de abogacía con los mayores promedios, para que presten colaboración, al tiempo que se capacitarán, en las tareas de investigación del Tribunal, por el término máximo de un año y en forma "ad honorem", y sin que ello implique ingreso al Poder Judicial de la Nación ni derecho a ser designado en forma permanente ni transitoria como agente del mismo.

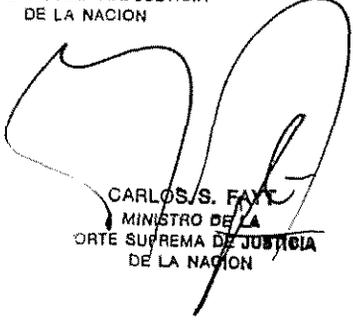
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fé.



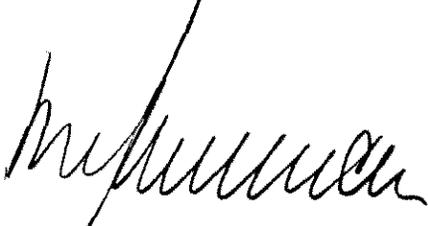
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION